



Resolución Directoral

Lima, 25 de Abril de 2017

Visto el INFORME Nº 229-2017-OEA/HCH - Expediente Nº 9037-2017;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25º y 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 611-2016-HCH/DG, de fecha 10 de agosto de 2016, se asigna las funciones de Jefe de la Unidad de Procesos y Contrataciones de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia al servidor Hernán ZAVALA SARANGO Técnico Administrativo II – Nivel STD;

Que, a fin de continuar garantizando y fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, es necesario y pertinente dar por concluida las funciones al mencionado servidor y encargar en forma excepcional y temporal las funciones de Jefe de la Unidad de Procesos y Contrataciones de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia, en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración al Ing. Juan Paulino DEXTRE LARICO, Director de Sistema Administrativo I – Nivel F-3; emitiéndose para tal fin, el presente acto administrativo.

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Cayetano Heredia"; y,

De conformidad con el artículo 6º inciso e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA y Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA, que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR por concluida las funciones de Jefe de la Unidad de Procesos y Contrataciones de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Cayetano Heredia", otorgada mediante Resolución Directoral Nº 611-2016-HCH/DG, al servidor Hernán ZAVALA SARANGO, Técnico Administrativo II – Nivel STD, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente. ****

Artículo 2º.- ENCARGAR en forma excepcional y temporal las funciones de **Jefe de la Unidad de Procesos y Contrataciones** de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia, a partir de la fecha de la presente resolución, en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina de Logística al servidor **Juan Paulino DEXTRE LARICO**, Director de Sistema Administrativo I – Nivel F-3, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución. ****

Regístrese y comuníquese.

SCAM/AIRS/MRTR/EEBQ
20-04-2017
CC Comunicaciones

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

26 ABR. 2017

EMILIANO ELIAS SUAREZ QUISPE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FEDATARIO TRUJILLO
FRAMITE INTERNO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

DR. SEGUNDO ACHO MEGO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 27291